



BUIN, 14 NOV 2019

DECRETO TC. N° 266 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 254 de fecha 29 de octubre de 2019, se aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar el “Adquisición de Juguetes de Navidad 2019, Programa Navidad en Buin”.

3.- El Memorándum N° 938 de fecha 08 de noviembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad 2019, Programa Navidad en Buin”, ID 2723-48-LE19. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Preguntas de la licitación ID 2723-48-LE19.
- ★ Correo Electrónico, de fecha 04.11.2019, mediante el cual se remiten a la unidad técnica las preguntas realizadas por la licitación pública ID 2723-48-LE19.

4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, por la Licitación Pública denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad 2019, Programa Navidad en Buin”, ID 2723-48-LE19, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 29.10.2019	
Hasta el 04.11.2019	05.11.2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. miss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde